

Noviembre 2024

EXAMEN DE APODERADO DE DESPACHANTE DE ADUANA

Nota: Cada pregunta tiene una opción correcta y tres incorrectas.

Deberá rodear con un círculo la letra que corresponda.

1) Será un requisito para la habilitación de firma despachante de aduana persona física:

- a) Ser mayor de 21 años de edad
- b) Tener finalizado ciclo básico de enseñanza secundaria.
- c) Haber aprobado cursos en materia aduanera en los 5 años previos a la solicitud de habilitación
- d) Estar al día en el pago de sus obligaciones frente a la Dirección General Impositiva, al Banco de Previsión Social y a la Dirección Nacional de Aduanas.

2) Será un requisito para la habilitación de una firma despachante de aduana persona jurídica

- a) Estar integradas como mínimo por dos despachantes de Aduana, persona física habilitadas para ejercer como tales
- b) No haber sido condenado por asociación para delinquir o por delitos contra la fe pública en los últimos 2 años
- c) Estar integradas, al menos, por un despachante de Aduana, persona física habilitada para ejercer como tal
- d) Haber adoptado cualquier tipo de Sociedad Comercial.

3) La zona de vigilancia aduanera especial

- a) Es el área del territorio aduanero donde la circulación de mercaderías no se encuentra sometida a disposiciones especiales de control.
- b) Es el área que se encuentra fuera de la zona primaria y de la zona secundaria aduanera.
- c) Es el área dentro de la zona primaria aduanera especialmente delimitada por el Poder Ejecutivo.
- d) Es el área dentro de la zona secundaria aduanera especialmente delimitada por el Poder Ejecutivo.

4) ¿Qué tipo de sanciones pueden enfrentar los despachantes de aduana por incumplir con la Ley 19.276?

- a) Solo multas administrativas
- b) Sanciones que pueden incluir apercibimientos, multas y suspensión de la habilitación.

- c) Sanciones penales únicamente
- d) Sanciones que pueden incluir solamente apercibimientos y multas

5) Según el Dto. 101/022, se autoriza la importación de vehículos clásicos, exonerados de gravámenes aduaneros

- a) A los vehículos con una antigüedad igual o mayor a 20 años
- b) A los vehículos con una antigüedad igual o mayor a 50 años
- c) A los vehículos con una antigüedad igual o mayor a 30 años
- d) Todas son incorrectas

6) El Despachante de Aduana debe acreditar ante la DNA el poder o mandato (AURI) conferido para la realización de las operaciones aduaneras.

- a) Dicho poder deberá ser otorgado únicamente por quien tenga la disponibilidad jurídica de la mercadería
- b) Dicho poder podrá ser otorgado por cualquier empleado de la empresa importadora/exportadora
- c) Dicho poder deberá ser otorgado por el Transportista que se encargue del traslado de la mercadería
- d) Dicho poder deberá ser otorgado por el depositario donde se almacenó la mercadería

7) De acuerdo a lo que establece el dec. 200/16 el concepto de muestra con valor comercial

- a) Es aquella que resulta apta para su comercialización y cuyo valor en aduana no excede el monto de U\$S 1000 en caso de importación y de U\$S 500 en caso de exportación, pudiendo utilizarse el régimen hasta 3 veces en el año por cada importador.
- b) Es aquella que resulta apta para su comercialización y cuyo valor en aduana no excede el monto de U\$S 500 en caso de importación, y de U\$S 1.000 en caso de exportación. Se podrá utilizar este régimen para el ingreso definitivo un máximo de cuatro veces al año por importador
- c) Es aquella que resulta apta para su comercialización y cuyo valor en aduana no excede el monto de U\$S 1000 en importación y U\$S 2000 en exportación.
- d) Todas son incorrectas

8) De acuerdo a lo establecido en el Dec. 98/15 el plazo para el retorno de las mercaderías exportadas deberá producirse:

- a) Dentro del término de un año a contar de la fecha de embarque de la mercadería exportada definitivamente. Este plazo no podrá ser prorrogado
- b) Dentro del término de un año a contar de la fecha de embarque de la mercadería exportada definitivamente. Este plazo será improrrogable.
- c) Dentro del término de 180 días prorrogables a contar de la fecha de embarque de la mercadería exportada definitivamente
- d) Dentro del término de un año a contar de la fecha de embarque de la mercadería exportada definitivamente. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo de un año adicional por causas debidamente justificadas.

9) La infracción de Contravención prevista en el art. 200 del CAROU se configura:

- a) Por toda declaración aduanera que distorsione el valor en aduana de las mercaderías en perjuicio de la renta fiscal
- b) Cuando se constata, en ocasión del control aduanero previo al libramiento, que si se hubieran seguido las declaraciones del solicitante, el Fisco se habría perjudicado en la percepción de la renta fiscal y siempre que no constituyan otra infracción aduanera distinta a esta.
- c) Por la violación de leyes, decretos o reglamentos dictados por órganos competentes que establecen deberes formales respecto de procedimientos aduaneros y siempre que no constituyan otra infracción aduanera distinta a esta.
- d) Por la violación de leyes, decretos o reglamentos dictados por la Dirección Nacional de Aduanas y la Administración Nacional de Puertos.

10) En una operación de exportación:

- a) El DUA tendrá una vigencia de 60 días corridos a contar desde la puesta de la mercadería a disposición en el puerto de embarque.
- b) El DUA tendrá una vigencia de 30 días hábiles improrrogables a partir de su registro y numeración, vencidos los cuales sin que se haya solicitado canal de revisión, será anulado.
- c) El DUA tendrá una vigencia de 30 días corridos a contar desde su registro y numeración, vencidos los cuales sin que se haya solicitado canal de revisión será prorrogado automáticamente por 30 días más.
- d) El DUA tendrá una vigencia de 30 días corridos y prorrogables a contar desde su registro y numeración, vencidos los cuales sin que se haya solicitado canal de revisión, será anulado.

11) Responsabilidad. ¿Cuándo podrá reducirse hasta un 50% la multa por infracción aduanera de defraudación, defraudación por valor, desvío de exoneración y contrabando:

- a) Siempre se puede reducir
- b) Cuando se pruebe que se actuó con dolo
- c) Cuando se pruebe que se actuó con culpa
- d) En ningún caso se puede reducir

12) En las infracciones aduaneras de contravención y de diferencia serán admisibles:

- a) Los argumentos fundados en la buena fe.
- b) Los argumentos fundados en el error ajeno o propio.
- c) Los argumentos fundados en la falta de intención de perjudicar o defraudar al fisco.
- d) Todas las opciones son incorrectas.

13) El Despachante de Aduana será responsable en su actuación, de acuerdo al art. 27 del CAROU:

- a) Por el pago de las Tasas y tributos internos que graven la mercadería objeto de una operación aduanera.
- b) Por el pago de los tributos aduaneros y los gastos de flete y seguro en el momento del desaduanamiento de las mercaderías.
- c) Por el pago de los tributos aduaneros y sus reajustes, y los proventos portuarios, solidariamente con las personas por cuenta de quien realice las operaciones aduaneras.
- d) Por el pago de los tributos aduaneros y sus reajustes subsidiariamente con las personas por cuenta de quien realice las operaciones aduaneras.

14) De acuerdo al procedimiento establecido en la OD 69/2012 (Procedimiento DUA Digital de importación), respecto al archivo de los sobres RASO:

- a) Deberán archivarse dentro del plazo de 5 días hábiles, desde la disponibilidad de la mercadería. Si no se entregara el sobre en el RASO y no se informará a la DNA el archivo correspondiente, comenzarán a correr los plazos para su suspensión de 90 días corridos, transcurrido el plazo anterior sin haber recibido el sobre, se otorgarán 10 días corridos adicionales.
- b) Deberán archivarse dentro del plazo de 5 días hábiles, desde la disponibilidad de la mercadería. Si no se entregara el sobre en el RASO y no se informará a la DNA el archivo correspondiente, comenzarán a correr los plazos para su suspensión de 60 días corridos, transcurrido el plazo anterior sin haber recibido el sobre, se otorgarán 10 días hábiles adicionales.
- c) Deberán archivarse dentro del plazo de 10 días hábiles, desde la disponibilidad de la mercadería. Si no se entregara el sobre en el RASO y no se informará a la DNA el archivo correspondiente, comenzarán a correr los plazos para su suspensión de 60 días corridos, transcurrido el plazo anterior sin haber recibido el sobre, se otorgarán 10 días hábiles adicionales.
- d) Deberán archivarse dentro del plazo de 5 días hábiles, desde la disponibilidad de la mercadería. Si no se entregara el sobre en el RASO y no se informará a la DNA el archivo correspondiente, comenzarán a correr los plazos para su suspensión de 60 días corridos, transcurrido el plazo anterior sin haber recibido el sobre, se procederá inmediatamente a la suspensión del Declarante

15) Los INCOTERMS exclusivos del Transporte fluvial y marítimo son:

- a) EXW, FCA, CPT, CIP, DAT, DAP, DDP
- b) FCA, FOB, CFR, CIF
- c) FAS, FOB, CFR, CIF
- d) FCA, CPT, CIP, FOB, DAT

16) La RGI 2 (b) del Sistema Armonizado refiere a:

- a) incompleto o inacabado, sin montar o desmontado
- b) materiales de embalaje, contenedores
- c) mezclas o combinaciones
- d) partida más específica

17) De acuerdo con las Notas explicativas de las Reglas Generales de Interpretación (RGI), los surtidos acondicionados para la venta al por menor deben presentar las siguientes condiciones:

- a) Los artículos pueden estar empaquetados o acondicionados de manera que se vendan individualmente o como un solo conjunto
- b) Los productos en el surtido pueden no estar relacionados entre sí, no perderán su condición siempre y cuando se vendan al por menor
- c) El acondicionamiento es indistinto, el producto podrá estar destinado a la venta al por menor o al por mayor
- d) Los productos en el surtido deben estar relacionados entre sí, ya sea por su uso, función o tipo.

18) Según el Acuerdo de Valor del GATT/OMC, las adiciones al precio realmente pagado o por pagar previstas en el artículo 8:

- a) Se podrán realizar en base a estimaciones y datos estadísticos
- b) Solo podrán realizar en base a datos de mercadería idéntica o similar.
- c) Solo podrán hacerse sobre la base de datos objetivos y cuantificables.
- d) Ninguna es correcta

19) Según el Acuerdo de Valor del GATT/OMC, el valor en aduana de las mercaderías será:

- a) El valor en aduana de las mercancías importadas será el valor de transacción, es decir, el precio realmente pagado o por pagar por las mercancías cuando éstas se venden para su exportación al país de importación, ajustado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8
- b) El valor en aduana se determinará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 pero se añadirán al precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importada las comisiones del comprador, en la medida en que corran a su cargo
- c) El valor en aduana de las mercancías importadas será el valor de transacción, es decir, el precio realmente pagado o por pagar por las mercancías cuando éstas se venden para su exportación al país de importación, entre empresas vinculadas comercialmente.
- d) El valor en aduana de las mercaderías se determinará de acuerdo a los precios índice que obtenga la autoridad aduanera en función a la información de distintas bases de datos

20) Las mercaderías introducidas en Admisión Temporal del LATU podrá ser importadas en forma definitiva:

- a) en ningún caso
- b) dentro de los últimos 8 meses del primer plazo previsto en el artículo 4º, previa autorización del Ministerio de Industria, Energía y Minería
- c) en cualquier momento
- d) Ninguna es correcta

21) Según lo dispuesto en el Decreto N° 309/018 que reglamenta la Ley de Zonas Francas.

- a) La circulación de bienes en zonas francas, estará exonerada del Impuesto al Valor Agregado y del IRAE.
- b) La circulación de bienes en zonas francas, no estará exonerada del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Específico Interno.
- c) La circulación de bienes en zonas francas, estará exonerada del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Específico Interno.
- d) La circulación de bienes en zonas francas, estará exonerada de todos los impuestos.

22) De acuerdo al régimen aduanero de equipaje en el Mercosur

- a) En los casos de frontera terrestre, los Estados Partes podrán fijar una franquicia no inferior a US\$ 300
- b) En los casos de frontera terrestre, los Estados Partes deberán fijar una franquicia no inferior a US\$ 200
- c) En los casos de ingreso por vía aérea o marítima, el viajero tendrá una exención para otros objetos hasta el límite de US\$ 1000
- d) En los casos de ingreso por vía aérea o marítima, el viajero tendrá una exención para otros objetos hasta el límite de US\$ 300

23)Cuál es el plazo del que dispone la Dirección Nacional de Aduanas para expedirse luego de la presentación de una consulta:

- a) 60 días corridos
- b) 60 días hábiles
- c) 30 días corridos
- d) 30 días hábiles

24) En una operación de tránsito será responsable por el cumplimiento de las obligaciones establecidas

- a) el transportista y su agente de transporte, el depositario, el declarante y quien tuviere la disponibilidad jurídica de la mercadería
- b) el transportista y su agente de transporte, el declarante y quien tuviere la disponibilidad jurídica de la mercadería
- c) el declarante y quien tuviere la disponibilidad jurídica de la mercadería
- d) el transportista, su agente de transporte y el declarante.